SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA/12 1º DE AGOSTO DE 2004 AÑO 15 Nº 747

CASH

El Gobierno apuesta a la ley de ajuste provincial para destrabar la negociación con el Fondo Monetario. Sin embargo, la norma puede convertirse en otro de los grandes desaciertos del organismo en Argentina

El último apriete



■ La Ley de Responsabilidad Fiscal que el oficialismo intentará aprobar el miércoles próximo en Diputados amenaza con dejar a la mayoría de las provincias con la soga al cuello.

■ Si la ley hubiera estado vigente el año pasado, 15 provincias habrían violado la norma pese a la notable reactivación que experimentaron.

■ El Gobierno la impulsa para satisfacer un viejo anhelo del Fondo Monetario, que nunca logró trasladar a las provincias las metas de ajuste fiscal acordadas con el gobierno nacional.

Opinan: Claudio Lozano, Jorge Gaggero, Abraham Gak, Alejandro Suárez y José Luis Espert.

Gabriel Minvielle

Sumacero

el Libro

LA UNIVERSIDAD Y LA ECONOMIA SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.



Mario César Elgue (compilador) Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

El libro compila las principales ponencias presentadas en el Primer Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes organizado por la Secretaría de Desarrollo Social. La jornada sirvió de ámbito de debate para discutir la articulación entre el mundo académico y los procesos socioeconómicos. Los trabajos analizan el papel de los intelectuales en los nuevos escenarios surgidos "después del derrumbe del modelo neo-liberal", las limitaciones que presentan los gobiernos municipales al momento de impulsar el desarrollo local, el rol de las universidades, la importancia de las cooperativas y la autogestión como instrumento para la recuperación de la empresas en crisis.

Carrera

Se inicia en agosto la Carrera de Planificación Financiera y Patrimonial. Dirigida a asesores de pymes, de seguros, oficiales de cuentas o martilleros, dura dos años e incluye materias como: Planificación Financiera Personal; Planificación Sucesoria; Empresa y Familia. Se dicta en ESBA (4821-2616), la dirige Leonardo Glikin y otorga título oficial.

Empresas

La multinacional **Peugeot** llegó a 1.021.000 vehículos vendidos en el primer semestre del año, registrando un crecimiento de 6 por ciento en relación con el año anterior. En el área Europa Oriental y Mediterránea las ventas aumentaron un 41,5 por ciento, gracias principalmente al aumento de las ventas ocurrido en Turquía.

EL ACERTIJO

Sobre la mesa había una cierta cantidad de pasteles. Ana se comió la mitad y uno más. Blas se comió la mitad de los que quedaban y uno más. Carlos se comió la mitad de los que quedaban y uno más. Diego se comió la mitad de los que quedaban y uno más. Con esto se acabaron los pasteles. ¿Cuántos había sobre la mesa?

Respuesta: 30 pasteles. Ana comió 16, Blas 8, Carlos 4 y Diego 2.

la Posta

La venta de CD de música pirata alcanzó la cifra record de 1100 millones durante 2003, lo que representa un mercado de 4500 millones de dólares. Las ventas globales de discos ilegales crecieron un 4 por ciento y la tasa promedio mundial llegó por primera vez al 35 por ciento del total. En el 2000, uno de cada 5 CD vendidos en el mundo era una copia pirata; mientras que en 2003 la relación fue de 1 a 3. Los 10 países con más piratería son: China, Brasil, México, Pakistán, Paraguay, Rusia, España, Taiwan, Tailandia y Ucrania. La lista es encabezada por China, con el más grande mercado pirata (cercano a los 600 millones de dólares).

El Chiste

Un abogado y una rubia están en asientos contiguos en un vuelo a Nueva York. El abogado le propone jugar un juego. Ella declina la oferta, pero él insiste:
–El juego es fácil: Te hago una pregunta y si no sabes la respuesta me pagás; luego preguntás vos y si no sé te pago.
Ella dice que no, pero el abogado insiste:
–¿Qué tal si cuando yo pierdo pago 500 dólares y cuando vos perdés sólo 5?
Temiendo que el tormento no tuviera fin, la rubia acepta. El abogado hace la primera pregunta:
–¿Cuál es la distancia entre la Tierra y la Luna?
La rubia no contesta y le da 5 dólares. Luego pregunta ella:
–¿Qué sube una montaña con tres piernas y baja con cuatro?
El abogado la mira perplejo. Saca su computadora portátil y rastrea por Internet. Luego de más de una hora se da por vencido. Despierta a la rubia y le entrega 500 dólares. La rubia toma el dinero y se da vuelta para seguir durmiendo. El abogado, indignado, le pregunta:
–¿Cuál era la respuesta?
Entonces la rubia le da un billete de 5 dólares.

Agenda

El Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina presentará el jueves a las 19, en el Salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA (Av. Córdoba 2122, 2º piso), el documento "Metas de Inflación. Implicancias para el Desarrollo", elaborado por los economistas Martín Abeles y Mariano Borzel. Mario Damill y Daniel Heyman serán los encargados de comentar el trabajo.

Encuesta

El 50 por ciento de los operadores inmobiliarios de Capital y Gran Buenos Aires afirmaron que los precios de los departamentos usados evolucionarán a la baja en los próximos meses, mientras que un 46,2 sostuvo que se mantendrán estables. Con relación a los departamentos nuevos, el 37 por ciento opinó que los precios se mantendrán estables, mientras que el 33 por ciento aseguró que los mismos bajarán. Los datos surgen de la encuesta realizada por el Instituto de Economía de la Universidad Argentina de la Empresa durante las primeras semanas de julio.

el Dato

Venezuela es el único país de América donde la inflación superó los dos dígitos durante el primer semestre del año. El incremento acumulado de los precios llegó a 11 por ciento, mientras que en el resto de los países no supera el 7 por ciento. Costa Rica muestra una inflación acumulada en lo que va de año de 6,2 por ciento, mientras que en Nicaragua la cifra alcanza 5,4 por ciento, en Uruguay 5,5 por ciento y en Honduras 5 porciento. Existe otro grupo de países cuyos índices de inflación se ubican en una banda entre 2 y 5 por ciento, entre los que se encuentran Estados Unidos, Argentina, Brasil, Colombia y El Salvador. Entre los países que muestran tasas de inflación por debajo de 2 por ciento están Bolivia, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Perú.

889 millones de euros obtuvo Telefónica Móviles como beneficio neto durante el primer semestre de 2004, un 14,2 por ciento más que en el mismo período del año anterior. El parque de clientes suma 55,8 millones, con un crecimiento interanual del 21 por ciento. La cifra superaría los 68 millones, sumando los clientes de BellSouth, cuya adquisición fue acordada en marzo. En Latinoamérica, Telefónica Móviles logró más de 2,6 millones de nuevos clientes en el segundo trimestre, cifra que triplica los 900.000 clientes captados en el segundo trimestre de 2003, con lo que suma 35 millones de clientes en la región, que serían 47,5 millones contando los clientes de BellSouth. En Argentina, Unifón alcanzó los 2,2 millones de clientes, con un crecimiento interanual del 36 por ciento y del 11 por ciento frente a marzo de 2004.

El último...

POR FERNANDO KRAKOWIAK

La Ley de Responsabilidad Fiscal que el oficialismo intentará aprobar el miércoles próximo en Diputados, amenaza con dejar a la mayoría de las provincias con la soga al cuello. El proyecto establece pautas de ajuste fiscal para el año 2005, que pueden poner en riesgo la recuperación económica de varias regiones, aún en un período de cuentas superavitarias como el actual. Según un informe reciente del Centro de Estudios Bonaerense, si la ley hubiera estado vigente el año pasado, 15 provincias habrían violado la norma, pese a la notable reactivación que experimentaron. Sin embargo, el Gobierno está dispuesto a impulsar su sanción para satisfacer un viejo anhelo del Fondo Monetario, que ni siquiera durante las presidencias de Carlos Menem pudo trasladar a los Estados provinciales las metas de ajuste fiscal, acordadas con el gobierno nacional. La concesión busca destrabar la aprobación de la tercera revisión del Acuerdo de mediano plazo firmado con el organismo multilateral en septiembre de 2003.

El proyecto contempla tres reglas tendientes a controlar el equilibrio fiscal, la expansión del gasto y el nivel de endeudamiento. En el contexto actual, el déficit cero aparece como la norma con mayores posibilidades de ser cumplida, porque para lograr el equilibrio financiero se contabilizarán sólo los gastos corrientes netos de las erogaciones de capital destinadas a obra pública y de los gastos financiados con préstamos de organismos internacionales. En 2003, sólo la provincia de Buenos Aires hubiera violado la regla. Sin embargo, este superávit se sostuvo hasta ahora a costa de una deficiente prestación de los servicios de salud y educación y un notable atraso salarial de los empleados públicos provinciales, quienes recién durante este año han comenzado a recuperar parte del poder adquisitivo horadado luego de la devaluación.

Un problema mayor podría surgir si el ciclo de recuperación de ingresos se revirtiera. Los salarios representan aproximadamente el 50 por ciento del gasto primario de las provincias y ante una reducción de los ingresos propios o de los provenientes de la coparticipación, los estatales podrían verse expuestos en el futuro a recortes salariales como los impulsados por Domingo Cavallo durante 2001 para cumplir con la nueva regla. Aunque ahora el déficit parezca como un imposible, es bueno recordar que en 1998 catorce provincias tuvieron desequilibrio en sus cuentas y durante la crisis de 2001 las jurisdicciones deficitarias llegaron a ser veintitrés.

La regla que busca regular el gasto público limitando su expansión a la tasa de crecimiento nominal del PIB aparece como un objetivo difícil de lograr sin poner en riesgo la recuperación. Durante 2003, la Nación y 13 provincias aumentaron el gasto por encima del crecimiento del producto, lo cual resultó lógico dado los fuertes recortes que habían sido aplicados durante la crisis. Sin embargo, según datos recopilados en un informe reciente de la CTA, durante 2003 el gasto consolidado alcanzó apenas el 26,7 por ciento del PIB, mientras que en Brasil y Chile representó el 48,1 y 39,5 por ciento respectivamen-

> **Lógica:** "En 2003 la Nación y 13 provincias aumentaron el gasto por encima del crecimiento del producto, algo lógico, dado los recortes durante la crisis".

Una historia conocida

La ley de Responsabilidad Fiscal que impulsa el Gobierno es una exigencia del FMI que, llamativamente, ya fue complacida por los legisladores en 1999. En agosto de ese año, el Congreso nacional aprobó la Ley 25.152 de "Convertibilidad Fiscal" que contemplaba una paulatina reducción del déficit hasta su eliminación en el año 2003, la limitación del endeudamiento público, ataba la expansión del gasto al crecimiento del producto y creaba un fondo anticíclico. La iniciativa fue presentada por el entonces diputado duhaldista Jorge Remes Lenicov y se impuso sobre otro proyecto más estricto elaborado por José Manuel de la Sota, que preveía la imposición del "déficit cero" a partir de la entrada en vigor de la norma.

La ley Remes fue promulgada en septiembre de 1999 con algunas modificaciones, entre las que se destacaron la flexibilización de las exigencias para la emisión de deuda pública y la supresión de la inversión pública y el gasto social como opciones a las cuales podría aplicarse el excedente acumulado en el Fondo Anticíclico Fiscal. El dinero sobrante sólo podría destinarse a pagar la deuda externa. La ley fue celebrada por el FMI, el establishment local y el entonces ministro de Economía, Roque Fernández, quien la había impulsado para "dar tranquilidad a los mercados". Sin embargo, nunca se cumplió.

Las provincias también poseen reglas similares incorporadas en su Constitución y/o en leyes de Responsabilidad Fiscal, de Solvencia Fiscal y de Equilibrio Fiscal. Un informe de la consultora Economía y Regiones que dirige Rogelio Frigerio identifica 10 provincias donde están vigentes normas que regulan ingresos, gastos, equilibrio financiero y deuda, entre otros puntos. La mayoría fueron sancionadas durante el 2000, aunque sólo algunas contemplan sanciones en caso de incumplimiento.

Ajustes provincias



te. Al obligar a las provincias y a la Nación a mantener este porcentaje se cristalizará un nivel de gasto bajísimo limitando la posibilidad de ofrecer mayores servicios e impulsar políticas de desarrollo productivo tendientes a revertir los altos niveles de pobreza y desocupación.

Los datos de la EPH del segundo semestre de 2003, muestran que el 47,8 por ciento de la población es pobre, porcentaje que se eleva por encima del 60 por ciento en las provincias del Noroeste. Esas jurisdicciones son las que, paradójicamente, podrían tener mayores problemas en caso de tener que afrontar una desaceleración de la actividad porque están condicionadas en mayor medida por la Coparticipación y esos ingresos dependen fuertemente de IVA y Ganancias, impuestos vinculados de modo directo con el nivel deactividad. A su vez, el proyecto de Responsabilidad Fiscal establece en su artículo 10 que "cuando la tasa nominal de variación del producto bruto interno sea negativa, el gasto primario podrá a lo sumo permanecer constante". Si se toman en cuenta los antecedentes históricos esta limitación dejaría a muchas provincias fuera de la ley a no ser que decidieran abandonar la posibilidad de llevar adelante políticas fiscales contracíclicas para intentar revertir la crisis. En ese caso verían caer el gasto público por habitante en el momento cuando más se necesita.

La tercera regla tendiente a controlar el nivel de endeudamiento también podría generar problemas en el futuro. El proyecto establece que los servicios de la deuda no deberán superar el 15 por ciento de los recursos corrientes netos de las transferencias de coparticipación a municipios. La medida es irracional desde el punto de vista económico porque no toma en cuenta el rendimiento obtenido con el dinero proveniente del endeudamiento. En el 2003 esta limitación no hubiera generado problemas debido al default, pero en el 2001, los intereses pagados por la Nación y cinco provincias (Formosa, Jujuy, Río Negro, Chaco y Misiones) superaron el 15 por ciento. En el informe del CEB se afirma que si al pago de intereses de 2003 se le hubieran sumado los vencimientos impagos, Buenos Aires se habría agregado a las provincias que ya incumplían en 2001, mientras que Córdoba, Corrientes, San Juan y Tucumán se encontrarían al límite.

> **Límite:** "Si la ley estuviera vigente, la Nación no podría haber asignado al gasto los 7680 millones que forman parte de los recursos fiscales excedentarios".

El año próximo la situación se asemejará más a esa simulación que al "tranquilo" 2003, por los vencimientos de los préstamos recibidos a partir de la adhesión a los Programas de Financiamiento Ordenado y los bonos garantizados que están incluidos en el canje de las deudas provinciales. Por eso el Senado flexibilizó la norma dejando en libertad a las provincias para no tener que cumplir con este requisito a partir del año próximo.

Otro punto tendiente a controlar el gasto aparece en el artículo 11 del proyecto donde se afirma que "los gastos incluidos en los presupuesto del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires constituyen autorizaciones máximas". Este punto veta la posibilidad de gastar más en caso de que el producto creciera por sobre lo previsto en la ley. Como se destaca en el informe de la CTA, si este artículo estuviera vigente el Estado nacional no podría haber asignado al gasto durante este año los 7680 millones de pesos que forman parte de los recursos fiscales excedentarios. Lo mismo hubiera pasado en las provincias donde los recursos se incrementaron 3426 millones de pesos por sobre lo presupuestado.

Este conjunto de reglas tendientes a controlar el gasto, más allá del grado de racionalidad económica que pudiera justificarlo, parecen destinadas a privilegiar la ampliación del superávit fiscal antes que a ponerle límite al manejo discrecional de los recursos que vienen llevando adelante varios gobernadores. Si se gasta menos no necesariamente se va a gastar mejor, pero sin duda se limitarán los efectos de la política fiscal como instrumento de transformación social. C

■ La Ley de Responsabilidad Fiscal, que el oficialismo intentará aprobar el miércoles próximo en Diputados, amenaza con dejar a la mayoría de las provincias con la soga al cuello.

■ El proyecto establece pautas de ajuste fiscal para el año 2005 que pueden poner en riesgo la recuperación económica de varias regiones.

■ Si la ley hubiera estado vigente el año pasado, 15 provincias habrían violado la norma, pese a la notable reactivación que experimentaron.

■ El Gobierno quiere satisfacer un viejo anhelo del Fondo Monetario, que nunca pudo trasladar a los Estados provinciales las metas de ajuste fiscal, acordadas con el gobierno nacional.

Opiniones sobre el proyecto de ley

CLAUDIO LOZANO,
economista CTA

"Elimina la política fiscal"



"El proyecto de Responsabilidad Fiscal que impulsa el Gobierno no se limita a querer controlar el gasto público provincial. Plantea la desaparición de la política fiscal como instrumento de la política económica. Busca congelar el gasto nacional y provincial en niveles muy bajos con relación al producto si se lo compara con la realidad de otros países. No permite la expansión del gasto para la reconstrucción social y productiva a través de la redistribución del ingreso. El objetivo no es generar un ordenamiento fiscal sino transformar a la Nación y a las provincias en socias de la expansión del superávit fiscal disponible para el pago de la deuda pública. Al establecer los pagos de deuda como un porcentaje sobre los ingresos, al mismo tiempo que se limita la expansión del gasto, lo que se está diciendo es que los pagos por deuda pueden expandirse más allá de la evolución del producto, mientras que los gastos no."

JOSE LUIS ESPERT,
economista Espert y asoc.

"No limita el gasto"

"El proyecto de ley de Responsabilidad Fiscal me parece ridículo. El Gobierno afirma que el objetivo es ponerle límite al aumento del gasto público en las provincias y la Nación, pero el gasto podrá aumentar nominalmente tanto como aumente el producto nominal. Eso no es ponerle un límite. Durante la Convertibilidad, el gasto público aumentó muy poco en términos del producto y sin embargo terminamos en default. Además, el límite es a partir de ahora. Por lo tanto, ninguna provincia tendrá la obligación de bajar su gasto. Tampoco es cierto que se limite el déficit fiscal porque cuando la ley define el déficit cero excluye los gastos de capital y todos los gastos financiados con préstamos internacionales. Eso es tomarle el pelo al Fondo, porque ya se negó a excluir a la obra pública de las metas de déficit fiscal. No creo que el Fondo vaya a estar conforme con esta nueva ley."

ABRAHAM GAK,
economista Plan Fénix

"La transparencia es cosmética"



"El proyecto de ley está bajo una cosmética que aparentemente pone énfasis en la homogeneización de los presupuestos y en la transparencia, pero que en realidad intenta maximizar el superávit a favor de los acreedores de la deuda. Otro punto cuestionable es que las rigideces que propone la ley alcanzan a todas las provincias por igual y, por lo tanto, las provincias que tienen una recaudación muy pobre van a tener limitaciones más grandes. Las provincias van a adherir a la ley para evitar las penalidades, pero les va a resultar muy difícil cumplir. Desde ya estas objeciones no buscan apañar los manejos clientelares y feudales de las provincias, pero el camino elegido no es el correcto, porque si los gobiernos provinciales quisieran hacer políticas anticíclicas estarían limitados. La salida vendrá por el lado de la inversión en infraestructura, pero ese gasto es marginal, porque la inversión pública es muy baja."

ALEJANDRO SUAREZ,
del Centro de Estudios Bonaerense

"Puede generar problemas"

"El gobierno nacional y las provincias han incumplido en el pasado las reglas que establece el nuevo proyecto de responsabilidad fiscal. Por lo tanto, ante un eventual cambio en la coyuntura que rompa la tendencia creciente de los ingresos, las provincias van a tener que hacer un esfuerzo fiscal muy grande para poder cumplir con las metas establecidas. Quizás el PIB no fluctúe tanto como en el pasado y se sostenga una tasa de crecimiento que ronde el 3 por ciento, pero la caída no deja de ser una posibilidad. Además si la reestructuración de la deuda no arroja un esquema de vencimiento de intereses razonable, el límite del 15 por ciento de los ingresos para el pago de intereses podría ser un problema en el futuro. Lo ideal hubiese sido tratar primero la ley de Coparticipación para luego fijar reglas macrofiscales teniendo en cuenta proyecciones y condicionamientos trazados sobre bases sustentables."

JORGE GAGGERO,
economista.

"Improvisado e inadecuado"



"La seriedad de los desbalances que debería atender la reforma tributaria pendiente y sus estrechos vínculos con los problemas irresueltos de la cuestión fiscal federal (régimen de coparticipación y temas conexos) y con el colapsado régimen previsional marcan la necesidad de adoptar un enfoque sistémico para encarar los cambios necesarios. No respetar ese enfoque explica, en parte, las demoras y fracasos que se acreditan desde hace tiempo. El improvisado (e inadecuado) proyecto de ley de 'Responsabilidad Fiscal' no parece ser más que otro intento de calmar la insaciable sed del FMI (en su eterna búsqueda de líquidos excedentes fiscales, para servir a la deuda pública externa). ¿Arriesgarán los diputados un segundo fiasco, en estos nuevos tiempos de 'modelo productivo', sin analizar las razones del fracaso de la primera ley de 'Responsabilidad Fiscal', durante la agonía del denostado 1 a 1?"

CONTADO

Pobre paradoja

Por Marcelo Zlotogwiazda

El PBI viene creciendo mucho; la economía generó alrededor de un millón de nuevos puestos de trabajo; y la pobreza y la indigencia están cayendo, se las mida según el probado método del Indec o con el precario del Ministerio de Economía, que días pasados presentó cifras más bajas que las de aquella prestigiosa institución. Pero lo que Roberto Lavagna no puede modificar ni siquiera apelando a manoseos estadísticos, es que la distribución del ingreso ha empeorado durante su gestión.

En el último informe de la Consultora Equis (su titular lejos está de poder ser etiquetado de opositor) se lee que a partir del 2003 "no mejoró la distribución del ingreso; por el contrario, tanto la inequidad distributiva medida por brecha polar de ingresos como la concentración de ingresos medida por coeficiente GINI empeoraron notablemente, alcanzando ambos indicadores sus segundos picos estadísticos históricos en el último trimestre del 2003".

La brecha polar de ingresos mide cuántas veces más recibe el 10 por ciento más rico de la población con respecto al decil más pobre de la pirámide social. Antes de que el Rodrigazo de 1975 marcara un punto de inflexión en la historia económica y social del país, la brecha de ingresos era algo mayor a 12 veces; durante la convertibilidad continuó su ascenso y sólo en su mejor año, 1994, se estacionó debajo de 18. Los últimos datos oficiales disponibles ubican esa brecha a fines del 2003 en 28, que es la misma diferencia que había antes del estallido del 2001 y que representa, como ya se vio, el segundo record histórico.

Otra manera similar de medirlo es a través del coeficiente GINI, una variable que marcaría cero en una sociedad perfectamente igualitaria y que se acerca a 1 cuanto más inequitativa es la distribución del ingreso. El GINI de diciembre del 2003 sólo es superado desde que se realiza la Encuesta Permanente de Hogares a nivel nacional por el de octubre del 2002, y es mayor que el de mayo del año pasado.

Toda esta paradoja se explica porque la inmensa mayoría de los frutos que caen del árbol del ciclo de crecimiento post-devaluatorio fue embolsada por la clase alta. Los cálculos de Equis en base al relevamiento del Indec muestran que los únicos que aumentaron su porción en la torta son los del estrato "alto" que reúne a los dos deciles superiores: pasaron de concentrar el 53,7 por ciento del ingreso a fines del 2001 al 60,9 por ciento dos años después. Considerando que cada punto porcentual representa ingresos anuales por 1500 millones de dólares, la transferencia a su favor de 7 puntos y chirolas equivalen a más de 10 mil millones de dólares.

Todo lo anterior no significa que el grueso de la población está peor que cuando asumió Néstor Kirchner. Lo que sí prueba es que, si bien la actual política económica alcanzó para que la economía crezca de manera considerable y para morigerar el espantoso deterioro heredado en el cuadro social, no es suficiente para que los indicadores sociales mejoren sustancialmente ni para que se cumpla el compromiso oficial de mejorar la distribución del ingreso.

No habría que perder de vista lo que Bernardo Kliksberg, un economista que se manifiesta afín al Gobierno y que esta semana compartió experiencias con la ministra Alicia Kirchner, señala en su reciente libro *Más ética, más desarrollo*. Ahí se refiere a la "pobreza paradojal" de la Argentina, en el sentido de que su enormidad no se corresponde con la riqueza de sus recursos naturales ni con su Producto Bruto Interno ni tampoco con su PBI per cápita. En el libro, Kliksberg afirma que "hay pobreza porque hay desigualdad", y cita las conclusiones de un estudio de Naciones Unidas que concluye que "el principal obstáculo que se interpone al éxito de los esfuerzos por reducir la pobreza en América latina radica en que el mejor remedio para tratar la pobreza que aflige la región –la reducción de la desigualdad– parece ser uno que le resulta muy difícil recetar".

Otra de las categorías que aparece en el libro, y que podría aplicarse a la presente etapa argentina, es la del "desarrollo distorsionado", en referencia a los casos donde se dan "tasas significativas de crecimiento y, al mismo tiempo, continúan en vigencia agudas carencias para sectores amplios de la población".

En la Casa Rosada hay influyentes funcionarios que reconocen su creciente impaciencia por la lentitud con que "su" Gobierno encara medidas redistributivas. De todas maneras, los consultados coinciden en que ellos y, fundamentalmente el Presidente, siguen confiando en las explicaciones y argumentos que les da Lavagna cuando les plantean ese tipo de inquietudes. ¿Será la reiteración de ese tipo de planteos la razón que llevó a Lavagna a mostrarle primero a Kirchner y luego al público sus propias cifras sobre reducción de la pobreza e indigencia? C

Trabajo
riesgos

- El sistema de Riesgos del Trabajo creado por la ley 24.557 tiene serias falencias: desde la imposibilidad del reclamo legal al empleador por su responsabilidad civil, hasta creer que las aseguradoras privadas pueden supervisar a sus propios "clientes", en este caso "las empresas".
- La capacidad de supervisión y fiscalización de las condiciones de trabajo es responsabilidad del Estado.
- Está comprobado que los países que vuelcan a la inspección del trabajo la mayor cantidad y calidad de recursos son los de menor tasa de accidentes.



EL LADO OSCURO DE LA REACTIVACION ECONOMICA

Trabajadores en riesgo

POR ROBERTO CORNE

El siniestro laboral de Río Turbio desnudó las falencias del sistema de inspección del trabajo en la Argentina. El problema se agrava por la reactivación.

El siniestro laboral de Río Turbio, donde un grupo de trabajadores mineros quedó atrapado luego de un incendio provocado aparentemente por las juntas de una cinta de transportación, quizá sea el más grave del país. Pero se agrega a la serie de siniestros laborales que vienen manifestándose con el aumento de la actividad económica y la falta de "redes de seguridad laboral" debidamente instrumentadas y controladas.

El "siniestro laboral" es el eslabón final de una cadena de comportamientos sociales que posibilitaron las condiciones objetivas para que determinados trabajadores realicen sus tareas en condiciones deplorables y deficientes, con altos grados de probabilidad de dañar su salud psico-física, en el mejor de los casos, y de perder la vida en el peor. En el caso de Río Turbio la situación se agrava porque los trabajadores mineros son los de mayor intensidad de daño debido a las tareas que realizan.

El sistema de Riesgos del Trabajo creado por la ley 24.557 tiene serias falencias para cumplir su cometido: desde la imposibilidad del reclamo legal al empleador por su responsabilidad civil, hasta creer que se puede "supervisar" a los propios "clientes", en este caso "las empresas". En realidad, la capacidad de supervisión y fiscalización de las condiciones de trabajo es responsabilidad del Estado, donde hoy muchos se rasgan las vestiduras por el tema.

Está comprobado que los países que vuelcan a la inspección del trabajo la mayor cantidad y calidad de recursos son los de menor tasa de accidentes. Según los datos difundidos en la conferencia sobre "Los Modelos Español y Europeo de Prevención de Riesgos del Trabajo", a cargo de Fernando Rodrigo Cencillo, director del Instituto Sindical del Trabajo de España, la relación entre inspectores y accidentes es contundente.

El país con mejores resultados es Finlandia, con una tasa de accidentes de 88 trabajadores cada 100 mil y con 1 inspector cada 5000 trabajadores. En Alemania la tasa de accidentes es de 89 trabajadores cada 100 mil, pero con 1 inspector cada 22.489 trabajadores. En España, la tasa de accidentes es de 115 trabajadores cada 100 mil, con 1 inspector cada 20.000 trabajadores. En la Argentina hay 514 inspectores del trabajo en todo el país con una relación dentro de parámetros comparativos "normales": 1 inspector cada 20.059 trabajadores. Sin embargo, la tasa de accidentes es de 125 cada 100.000 trabajadores, esto significa 37 puntos por encima de Finlandia y 10 puntos por encima de España. Este indicador demuestra que la "calidad" de la inspección del trabajo no es la mejor.

Es necesario aclarar cuáles son los parámetros más aceptados para que un servicio de inspección sea confiable:

1) Calidad de la inspección realizada, lo cual está ligado con la distribución de los recursos humanos y su estabilidad.

2) Conciencia "preventiva".

3) Condenas y multas aplicadas en sede administrativa.

4) Baja tasa de condenas anuladas por la Justicia.

En Alemania, Finlandia y España, los inspectores de trabajo son "funcionarios públicos" con estabilidad y salarios acordes, que en algunos casos adquieren "status judicial", implicando para su remoción complejos procesos "sumarios". Esto posibilita que las acciones de los inspectores del trabajo sean de acuerdo a derecho y no estén condicionadas por el control partidario de la ocasional conducción política del área, o por la "influencia" de poderosos grupos empresarios.

En la Argentina la distribución y organización de los recursos humanos en los servicios de inspección no parecen ser óptimas. Existen jurisdicciones importantes como Ciudad de Buenos Aires y GBA, con gran cantidad de inspectores contratados bajo formas precarias. El total de población ocupada en Capital Federal y GBA supera los 4,6 millones de personas. Teniendo en cuenta que en el área sólo hay 110 inspectores operativos abocados exclusivamente a la fiscalización, la tasa de cobertura de la inspección sería de 1 inspector cada 42.217 trabajadores ocupados.

Desagregado por jurisdicción, se observa que la Ciudad de Buenos Aires posee 30 inspectores abocados a la fiscalización, y teniendo en cuenta que tiene una Población Ocupada que trabaja de 1.908.353 trabajadores la relación resulta ser de 1 inspector cada 63.611 trabajadores. Para los trabajadores asegurados la tasa de accidentes es de 23 x 1000, mientras que en el GBA la tasa siniestral sube a 53 x 1000.

Toda esta situación, entre otras, hace que los servicios de inspección del trabajo en la Argentina se conviertan en una "ficción". Se termina "asesorando" veladamente a las empresas sobre condiciones de trabajo a modo de "subsidio encubierto", con una falsa prevención que impacta en los índices de siniestralidad y en el empeoramiento de las condiciones de trabajo. Es necesario que las tareas de prevención y control sean asumidas seriamente por los organismos de fiscalización para que la reactivación no se traduzca en cada vez más trabajadores en riesgo. Si en Río Turbio hubiese existido alguna inspección del trabajo sistemática, este accidente se podría haber evitado, o por lo menos atenuado sus consecuencias.

INFORME DE LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA

No lo atamos con alambre

POR NATALIA ARUGUETE

Con el dólar barato, durante la década pasada hubo un boom de importaciones de tecnología. El rol de las "multis" y las maniobras para burlar al fisco.

Gustavo Mujica

Del universo de los Contratos de Transferencia Tecnológica (CTT) registrados por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) se estima que entre los años 1992 y 1999 la importación de tecnología no incorporada –asistencia técnica y licencias– creció un 2000 por ciento, mientras que el PBI aumentó un 27 por ciento en el mismo período. En tanto, en los dos últimos años de la década menemista, el monto destinado a la compra de conocimiento técnico se incrementó en un 240 por ciento, mientras la evolución del PBI fue del 4 por ciento.

Los datos surgen de un estudio hecho por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) sobre la base de 3285 contratos registrados por un total de 9325,5 millones de dólares, entre 1992 y 2003. El monto usado para este tipo de contratos pasó de poco más de 70 millones de dólares en 1992 a casi 1500 millones siete años después. A raíz de la crisis económica, ese valor cayó en 2001, se fue a pique durante el primer año posterior a la devaluación y apenas repuntó el año pasado, llegando a 390 millones de dólares.

Los economistas sostienen que el nivel de las importaciones depende de la evolución del producto de un país. Y aunque en el sector tecnológico el impacto del ciclo económico sobre las importaciones no es inmediato –hay un rezago entre que se decide una inversión, se adopta una nueva tecnología y se empieza a pagar por la misma– los especialistas consultados por **Cash** coincidieron en afirmar que un crecimiento del 2000 por ciento escapa a cualquier análisis relacionado con el progreso económico. Según el documento de la SECyT, también "llama la atención" que mientras los pagos por transferencia tecnológica crecieron entre el '96 y el 2000 a una tasa de casi el 26% anual, el PBI prácticamente no mostró cambios.

El ingeniero Hugo Rodríguez, asesor de la SECyT y autor del trabajo, opinó ante **Cash** que "una de las causas de esta abrupta evolución puede ser el creciente grado de extranjerización de algunos sectores". A partir de la transferencia de las empresas locales al capital extranjero, una práctica común fue la transferencia de asistencia técnica y know-how desde las casas matrices hacia las filiales. De esta forma, es dable pensar que "se utilizó este tipo de contratos como forma de girar utilidades", dedujo Rodríguez. También para el especialista del Cenit, Andrés López, es posible que este crecimiento de los CTT se explique por la extranjerización de la economía, pero aclaró que es necesario contar con información más desagregada para constatar si efectivamente los contratos fueron hechos por empresas extranjeras.

Por otra parte, la evolución del monto de estos contratos no necesariamente se corresponde con un aumento de la cantidad. Con lo que –según López– el incremento puede resultar de "una inflación en el precio de los contratos para reducir impuestos o hacer figurar como pago de transferencia tecnológica ciertos flujos de fondos que son otra cosa". Esta interpretación se vuelve más plausible si se tiene en cuenta que el registro de un CTT en el INPI (órgano de aplicación creado por la ley de patentes) cuenta con el beneficio de una desgravación impositiva del 40% en el caso de los pagos por Asistencia Técnica (AT) y de un 20% en el pago de licencias (patentes, know-how y marcas). Se trata –admitieron fuentes del INPI– de un incentivo para que las empresas registren este tipo de contratos, una medida que no es obligatoria para las partes.

El trabajo de la SECyT estima que este incentivo impositivo diferencial promovió estrategias empresarias para disimular ganancias. Concretamente, en 1996 las licencias más que duplicaban los pagos por Asistencia Técnica. La importancia relativa de dichos objetos se invirtió a tal punto que en el año 2001 los pagos por licencias eran sólo el 80 por ciento de los pagos por AT.

Fuera del mero registro, la ley de Transferencia Tecnológica vigente no otorga competencia al Estado para aprobar o desaprobar las prestaciones entre las partes. Mucho menos a evaluar el nivel de ingresos y egresos de las empresas en concepto de conocimiento técnico, para verificar si el pago de la transacción está sobrevaluado o se adecua a una operación de esas características.

La falta de intervención estatal fue cuestionada por Rodríguez, quien advirtió que la facilidad para registrar este tipo de contratos vuelve "obvia la intención empresaria" de disminuir la carga impositiva, ya que con esta "maniobra" las firmas se ahorran el 7 por ciento del monto total del contrato. La contrapartida de esta reducción fue superior a los 120 millones de dólares en el 2000. "Dicho costo, expresado como un porcentaje del gasto público en investigación y desarrollo, pasó del 5,5 por ciento en 1996 al 14,2 por ciento en 2000", calcula el documento. C

Tecnología
transferencias

- Un estudio realizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología analiza 3285 contratos de importación de tecnología por un total de 9325,5 millones de dólares, suscriptos entre 1992 y 2003.
- Durante la década pasada, los contratos tecnológicos con el exterior crecieron un 2000 por ciento.
- Según los expertos, "una de las causas de semejante evolución puede ser el creciente grado de extranjerización de algunos sectores".
- También se sospecha que "se utilizó este tipo de contratos como forma de girar utilidades" al exterior, y disminuir el pago de ganancias.
- Los problemas que ocasiona la falta de regulación estatal.

EL BAUL DE MANUEL **Por M. Fernández López**

Estadísticas y estadistas

"Los números gobiernan el mundo", decía Platón. Y se puede añadir: también ayudan a gobernar, si se los emplea sabiamente y sin trampas. Los números del estadista (las "estadísticas") miden población, recursos naturales e industriales, comercio, producción y riqueza de la sociedad, y favorecen al estadista cuando señalan prosperidad, pero lo perjudican cuando delatan una sumisión a otros países, o un estado de crisis o retroceso, y no es casual que en esos casos se oculten o se impida su relevamiento. Cuando Belgrano leyó su primera memoria en el Consulado (1795), no pudo ocultar su disgusto por no poder referirse a la economía virreinal por carecer de datos, y pronto organizó un plan estadístico que en 1810 no había completado. Alejandro E. Bunge ingresó como funcionario en el Estado, encargándose del Departamento del Trabajo, pero pronto fue ascendido a director nacional de Estadística. Allí, usando el Censo de 1914 y las páginas de su *Revista de Economía Argentina*, realizó proezas, como medir el ingreso nacional y crear un coeficiente de corrección monetaria. En esas tareas, advirtió que la industria se había expandido durante la guerra, y cinco años después de concluida había en el país 61 mil establecimientos que ocupaban a 600 mil operarios, con una fuerza motriz instalada de un millón de HP, un volumen de ventas de 2886 millones de pesos y un capital de 2467 millones de pesos. Ese año, sin embargo, el crecimiento industrial se detuvo. La declinación de la industria en 1923 motivó que Bunge, como asesor del ministro de Hacienda, Rafael Herrera Vegas, le presentara un plan proteccionista de aforos y aranceles aduaneros dirigido a cimentar una política industrial, plan al que adhirió el presidente Alvear. Pero el Parlamento lo rechazó y Herrera Vegas renunció (no sin antes firmar tres becas a estudiantes para observar el impuesto a la renta en Europa, EE.UU. y Oceanía, esta última para el joven Prebisch). En octubre de 1923 le sustituyó Víctor M. Molina, que repudió el plan de Bunge: "Molina llevó a cabo en los patios del Ministerio de Hacienda un *auto de fe*, haciendo quemar los ejemplares impresos del *Proyecto Bunge* que iba a convertirse en ley" (J.L. Imaz), lo que llevó a Bunge a renunciar como director de Estadística de la Nación. Cuando comenzó a crecer la pobreza, en 1990, pronto se suprimió el "mapa de la pobreza", que se construía en el Indec. C

El modelo del rey Midas

La sociedad, para que lleguen los bienes producidos a sus demandantes, se basa sobre la división del trabajo, y el intercambio entre los agentes mediante actos de compraventa. El dinero es el que hace viables esas operaciones. Sin él, las mismas difícilmente se concretarían. Por ello suele tomarse el instrumento como la causa, y suele escucharse: con el dinero se come, se educa, se cura, etc. Sin embargo, no es dinero lo que comemos, lo que nos educa o nos cura. Comemos alimentos, nos educan maestros y nos curan médicos, todo lo cual nace de trabajar y producir. La confusión entre dinero y satisfacción de necesidades ya existía antes de Cristo, y Aristóteles, hace más de dos mil años, refirió en su obra **La Política** la leyenda del rey Midas, que pidió la facultad de convertir en oro todo lo que tocase, y murió de hambre, al convertir en oro hasta sus alimentos. Acaso por extraviarse las obras de Aristóteles, la confusión monetaria siguió, y en el siglo veinte, el mayor economista norteamericano, Irving Fisher, la denominó **ilusión monetaria**, significando la confusión entre valor nominal (o impreso) y poder adquisitivo (o valor) del dinero. El segundo varía al cambiar el precio de los bienes, aunque permanezca igual el primero. Con un peso (1m) compro una unidad de un bien (1x) cuyo precio es un peso (1p): 1m 1p = 1x . Si el precio aumenta a dos pesos (2p), el poder adquisitivo baja a la mitad: 1m 2p = ´x. Si generalizamos, para M unidades monetarias y cierto nivel de precios p, es M p = x. Dicho en otros términos, si el salario es una suma de dinero (M) por mes, es M = dinero tiempo; y el precio (p), una suma de dinero por unidad de bienes en general, es: p = dinero cantidad de bienes. Luego M p = cantidad de bienes tiempo: el valor del salario es la cantidad de bienes que el mismo permite comprar en un mes. En una economía con inflación una suma de dinero fija es una cantidad de bienes cada vez menor. El que entrega dinero gusta expresarse en valor nominal, pero quien lo recibe debe mirar cuánto compra con ese dinero. Es nuestro caso: se mantienen salarios en dinero constantes y se dice: "no aumentaremos el salario". El asalariado lo traduce como: "el salario real seguirá bajando". Este modelo **ilusionista**, funciona a base del incesante deterioro del salario real, de la transferencia de poder de compra del asalariado al pudiente, a base de creciente desigualdad y empobrecimiento. C

ME JUEGO

RICARDO SUAREZ, analista de Idus Securities.

Perspectivas. Las negociaciones con el Fondo Monetario vienen complicadas. El organismo pretende aumento de las tarifas públicas. No discuto que sea una visión correcta, pero tengo dudas de que la gente común pueda hacer frente a ese incremento. Creo que es importante arreglar con el FMI y así sellar el convenio con los acreedores. De la salida del default depende la consolidación del despegue de la economía.

Dudas. Algunos indicadores económicos marcan que se atenúa el crecimiento y aminora el consumo. Así se reflejó en los últimos indicadores de ventas en los supermercados y de la construcción. Se corre el riesgo de que la economía dependa cada vez más de las exportaciones del campo.

Acciones. Es cierto que el mercado perdió atractivo por la indefinición con el Fondo Monetario. Sin embargo, hay algunos papeles que lucen bien para el inversor: la constructora Juan Minetti está en ese lote. Lo mismo que las acciones más líquidas, como Grupo Financiero Galicia, Petrobras y Telecom.

Bonos. Sólo me atrevería a recomendarlos si caen por debajo de 25. No es el momento: los títulos públicos en default se encuentran, en promedio, a 30 por ciento de su paridad. Los bonos surgidos después de la devaluación aparecen como una buena opción, aunque algunos muestran rendimientos bajos.

Recomendación. Para los más conservadores, los plazos fijos aunque rindan menos del 3 por ciento anual. También me gustan las opciones de acciones, aunque se trata de una inversión más riesgosa.

PARA LA CITY EL FMI TODAVIA ES UNA GARANTIA

Siempre mirando al Fondo

POR CLAUDIO ZLOTNIK

Para los financistas, la falta de definición con el FMI genera incertidumbre. Reclaman por un rápido acuerdo para abandonar el default con los acreedores privados. Algunos añoran los años noventa.



Pablo Piovano

Que el Fondo se equivocó ya no quedan dudas. Pero más que una autocrítica por esos errores, el organismo ensayó una autodefensa por las decisiones tomadas durante los años '90. Lo cierto es que más allá de ese instinto de supervivencia, los actuales responsables convalidaron el debate en torno de la ineficacia del FMI. Puede ser que lo hayan hecho para adueñarse del cierre de esa discusión. O tal vez para disimular que en su matriz nada ha cambiado, y que los burócratas insisten con sus reclamos de siempre. Los históricos, que coinciden a la perfección con los reclamos de los acreedores, los bancos y de las privatizadas. Lo llamativo es que los financistas locales se siguen haciendo eco de esas reprimendas y del desgastante tira y afloje entre el Gobierno y el Fondo Monetario.

La mejor prueba del respeto que los financistas le tienen al FMI ocurrió durante la última semana: el ninguneo de Washington al sobrecumplimiento fiscal de la Argentina, y el consiguiente retraso en la aprobación de la tercera revisión de esas pautas, repercutió en el microcentro. Los negocios se achicaron al máximo, mientras los corredores aguardan la definición del aburrido partido entre el Fondo y el Gobierno.

El mejor registro de ese achicamiento ocurrió en el recinto de 25 de Mayo y Sarmiento. Las operaciones con acciones se redujeron a menos de 30 millones de pesos diarios, la mitad de lo que suele negociarse en épocas normales. A pesar de la expectativa positiva sobre los balances empresarios, con resultados del segundo trimestre del año, que empezarán a ingresar al recinto esta semana, los inversores prefirieron moverse con cautela. O, mejor dicho, ni moverse.

Otro dato que marca el comportamiento conservador de los operadores lo da la situación de los depósitos. Siguen estancados. Según los datos preliminares, las colocaciones del sector privado durante julio crecieron apenas 220 millones de pesos. El propio Gobierno, con parte del superávit fiscal, se convirtió en el mejor cliente del sistema financiero, aunque destina esos fondos casi exclusivamente en el Banco Nación. Antes que llevar el dinero a los bancos, las empresas están prefiriendo mantenerse líquidas o invertir en stocks para adelantarse a eventuales subas de precios.

La cautela también se extendió al mercado crediticio. Si bien falta monitorear la última semana del mes pasado, el otorgamiento de préstamos habría sido bastante inferior al registro de junio. Aquel mes, el stock de créditos había aumentado en 1300 millones de pesos y ahora se calcula una expansión de entre 650 y 800 millones.

Los financistas, y también en algunas grandes empresas, argumentan que la falta de definición con el Fondo genera incertidumbre. Que éste no es el mejor marco para decidir inversiones, y dudan sobre la potencialidad de la economía. Quieren un rápido acuerdo con los acreedores para cerrar el capítulo del default.

Como si los errores no hubiesen ocurrido, para ellos el Fondo no perdió credibilidad. Y por eso se atrincheran cada vez que la cúpula del organismo corre el arco y renueva las exigencias. Muchos financistas no sólo tienen nostalgias de los años '90. Se mueven de acuerdo al discurso oficial que baja, sin escrúpulos, desde Washington. C

AGRO

LOS BUENOS PRECIOS DE LAS COMMODITIES SE MANTIENEN

El viento en el campo todavía sopla a favor

POR SUSANA DIAZ

Si se repasa la historia económica argentina, es difícil encontrar períodos en los que el contexto internacional haya sido tan favorable. Una excepción fueron las grandes guerras, que no sólo acentuaron la demanda de los productos agrícolas sino que además dieron un empujón a la industrialización sustitutiva. Pero cierto es que, por lo menos desde la restauración democrática en adelante, muchos gobiernos habrían tenido mejor suerte si hubiesen disfrutado de los actuales términos del intercambio y de las bajas tasas de interés internacional. Por supuesto, el contexto externo no lo es todo; los empresarios del sector agropecuario, por ejemplo, tuvieron la suficiente visión y recursos para adaptarse a gran velocidad a las señales de la demanda. En este contexto, las caídas que en los últimos meses mostraron los precios de algunas commodities no deberían ser motivo de mayor preocupación, pues no se trata de una tendencia de largo plazo, sino de una "normalización", simplemente el fin de una coyuntura de ganancias extraordinarias.

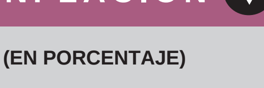
Dado que los precios de las materias primas tienen gran incidencia en las restantes variables macroeconómicas, como por ejemplo la recaudación y la inflación, el Banco Central construye un índice para medir su evolución, el IPMP (*www.bcra.gov.ar*). En el Informe de Inflación para el tercer trimestre del año se observa que si bien el indicador experimentó una brusca caída desde marzo, si se considera el promedio del primer semestre de 2004, los precios se encuentran todavía un 23,1 por ciento por encima del promedio de 2003. También se hallan un 5 por ciento arriba de su promedio histórico y un 20 por ciento más alto que los valores de la década del '90. Vale aclarar que además de los productos del complejo sojero, trigo, maíz y carne bovina, el indicador incluye metales y petróleo crudo. En conjunto, estos productos representan el 40 por ciento de las exportaciones. No obstante, la volatilidad mostrada por el IPMP en el primer semestre se explica fundamentalmente por el comportamiento de los precios de la soja y sus derivados, los que comenzaron a subir aceleradamente a partir de septiembre de 2003. La razón fue el aumento de la demanda china, el mayor importador mundial y la caída de la oferta de Estados Unidos, el mayor productor mundial. La fiesta llegó a su clímax en marzo pasado, cuando tanto los porotos como las tortas de soja alcanzaron valores record históricos. Pero a partir de abril, los factores extraordinarios que provocaron el alza de precios desaparecieron. El anuncio del aumento del área sembrada en Estados Unidos para la próxima campaña y la previsión de la desaceleración del crecimiento chino desplomaron las expectativas y, con ellas, las cotizaciones.

Los precios que surgen del análisis de los mercados de futuros para la segunda mitad del año justificarían una baja del IPMP de otro 10 por ciento, lo que sin embargo lo dejaría un 17,5 por ciento por encima del promedio de 2003. Esto significa que, si bien se mantiene la tendencia a la baja, a fin de año se tendrá una mayor base recaudatoria y también precios mayoristas más altos. No obstante, dada la escasa demanda interna de estos productos, no se espera que existan mayores efectos sobre la inflación minorista. La conclusión del siempre optimista informe del BCRA es que, "lejos de complicar, el nivel del precio de las materias primas sigue siendo una de las tantas buenas noticias de 2004". C

EVOLUCION DEL CER

FECHA	INDICE
01-AGO	1,5075
02-AGO	1,5077
03-AGO	1,5080
04-AGO	1,5083
05-AGO	1,5086
06-AGO	1,5088
07-AGO	1,5090

Fuente: BCRA.



INFLACION

(EN PORCENTAJE)

JULIO	0,4
AGOSTO	0,0
SETIEMBRE	0,0
OCTUBRE	0,6
NOVIEMBRE	0,2
DICIEMBRE	0,2
ENERO 2004	0,4
FEBRERO	0,1
MARZO	0,6
ABRIL	0,9
MAYO	0,7
JUNIO	0,6
Inflación acumulada últimos 12 meses:	**4,9**

RESERVAS

SALDOS AL 27/07 –EN MILLONES–

	EN U$S
Total reservas BCRA.	18.049
Variación semanal	33
Circulación Monetaria (en pesos)	31.498

Fuente: BCRA



CONSECUENCIAS DEL ALZA DEL PRECIO DEL PETROLEO

Cierren los surtidores

Los precios del crudo no cesan de tocar nuevos records históricos. La incertidumbre gana al mercado y también a la economía mundial.

POR CLAUDIO URIARTE

Esta vez fue Yukos, el gigante petrolero ruso cuya pulseada con el Kremlin produjo primero el cierre de sus ventas exteriores de petróleo y luego el disparo del precio del crudo a su record histórico el jueves, 42.75 al cierre del Texas Intermediate en el mercado de Nueva York. Pero el Kremlin aflojó en la pulseada, permitiendo las ventas al exterior, y aun así el viernes el mismo crudo llegaba a nuevos records de 43,85 dólares en sesión y 43,80 al cierre. Previamente, lo que había hecho saltar la barrera psicológica de los 40 dólares el barril había sido una ola de atentados ligados a Al-Qaida en Arabia Saudita, primer exportador mundial; que acontecimientos como el de Yukos en el segundo dispararan un nuevo aumento tuvo su lógica, pero lo cierto es que el mercado parece una bomba de tiempo dispuesta a explotar a la menor excusa. Y excusas no faltan: el 15 de este mes hay un referéndum revocatorio sobre el presidente Hugo Chávez en Venezuela; dentro de un mes, con la Convención Republicana en Nueva York –y cerca del aniversario del 11-S–, la campaña electoral estadounidense entra en su recta final; los inversionistas pueden temer que el triunfo de John Kerry o la reelección de George W. Bush compliquen los mercados de una manera u otra; y, por supuesto, siempre está Irak, dueño de la segunda reserva petrolera del mundo, pero que está permanentemente jaqueado por el terrorismo, uno de cuyos blancos es precisamente una infraestructura de petróleo que bombea sólo una sexta parte de su potencial real debido al extremo grado de deterioro en que la dejaron Saddam Hussein, sus guerras y las sanciones internacionales. "La tendencia es realmente al alza –resumió el viernes Marshall Steeves, analista de Refco–. Se diría que el mercado tiene ahora por objetivo los 45 dólares, e incluso podría superarlo."

Lo que plantea una situación interesante. Aun si se descuentan las compras especulativas (casi todas, ya que las cotizaciones son para remesas a entregar en septiembre), hay dos factores estructurales que están movilizando el crecimiento del precio: el despegue económico chino, y la recuperación económica norteamericana. Pero si el precio del petróleo sigue aumentando, eso mismo tiene el potencial de limitar el crecimiento en China y Estados Unidos, poniendo un freno al conjunto de la economía mundial. "Evidentemente no es una buena noticia en momentos en que la economía mundial se encuentra en una fase de recuperación. Pero si el alza es temporaria, se la podrá manejar y no hará descarrilar el crecimiento", sostiene Nigel Pain, economista de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. "Sin embargo, la situación será diferente si los precios continúan en forma duradera por encima de los 40 dólares", agrega. Según algunos economistas, como Antoine Brunet, jefe de Estrategia de HSBC-CCF, la situación podría prolongarse: si no se trata de un shock como el de los años '70, podría ser un movimiento más largo, llamado a extenderse "quizás hasta los 50 dólares por barril hacia 2005".

Irónicamente, la zona euro, donde el crecimiento ya es más bajo que en otras regiones del planeta, se encuentra en parte protegida actualmente por el valor alto del euro frente al dólar, según explica Anne Beaudu, economista del banco francés Crédit Agricole. También irónicamente, los países asiáticos, pese a su dependencia de las exportaciones petroleras a raíz de su enorme necesidad de energía, disponen de una gran capacidad de resistencia sustentada en sus importantes reservas de divisas y sus excedentes comerciales. En cambio, Estados Unidos se encuentra más directamente expuesto, en un momento en que la Reserva Federal no descarta un alza de las tasas de interés en caso de inflación, tras una leve revisión a la baja de su previsión de crecimiento del PBI –ahora estimado entre 4,50 y 4,75 por ciento para 2004, antes de una desaceleración más marcada en 2005 entre 3,5 y 4 por ciento–. La serpiente empieza a morderse la cola. C

TASAS ▲

VIERNES 30/07					
Plazo Fijo 30 dias		Plazo Fijo 60 dias		Caja de Ahorro	
$	U$S	$	U$S	$	U$S
2.8%	0,20%	3,30%	0,50%	0,80%	0,10%

Fuente: BCRA

DEPOSITOS ▲

	SALDOS AL 21/07 (en millones)		SALDOS AL 28/07 (en millones)	
	$	U$S	$	U$S
CUENTA CORRIENTE	30.979	33	32.551	33
CAJA DE AHORRO	19.965	1.739	20.126	1.792
PLAZO FIJO	38.586	1.466	38.703	1.472

Fuente: BCRA

ACCIONES ▼

	PRECIO (en pesos)		VARIACION (en porcentaje)		
	Viernes 23/07	Viernes 30/07	Semanal	Mensual	Anual
ACINDAR	3,050	3,010	-1,3	4,5	-3,9
SIDERAR	13,600	13,850	1,8	9,9	-9,6
TENARIS	10,450	10,600	1,4	8,2	12,0
BANCO FRANCES	5,560	5,400	-2,9	5,9	-36,5
GRUPO GALICIA	1,590	1,540	-3,1	-4,9	-20,2
INDUPA	2,420	2,380	-1,7	3,5	-16,8
IRSA	2,030	2,000	-1,5	-8,7	-31,0
MOLINOS	3,600	3,550	-1,4	-1,1	-32,4
PETROBRAS ENERGIA	2,930	2,940	0,3	0,0	-12,0
RENAULT	0,480	0,490	2,1	11,2	-26,0
TELECOM	5,290	5,570	5,3	3,7	12,8
TGS	2,570	2,530	-1,6	6,8	-4,5
INDICE MERVAL	975,420	966,100	-1,0	2,2	-9,9
INDICE GENERAL	43.244,580	43.240,660	0,0	4,0	-10,4

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

ENFOQUE

Lavagna apuesta al 2012

POR MAXIMILIANO MONTENEGRO

¿Por qué Roberto Lavagna habrá anunciado esta semana cifras de pobreza e indigencia que el Indec planeaba divulgar recién el 17 de septiembre? Las diferencias entre la medición del Indec (validada internacionalmente) y el cálculo (artesanal) del Ministerio de Economía, son apenas un detalle. Hay dos interpretaciones, no excluyentes, que apuntan a la cuestión de fondo:

La más obvia se refiere a la necesidad oficial de modificar la agenda de la opinión pública. No sólo por el espacio que ocupó en los últimos días la crisis ocasionada por la eyección de Beliz del Gabinete sino también por la atención que acaparará en el futuro la sinuosa relación con el Fondo Monetario. En la reunión que mantuvo el mismo martes con el Presidente, el ministro de Economía le anticipó que el FMI no aprobará la tercera revisión del acuerdo antes del receso estival (boreal), y que en septiembre, cuando los burócratas de Washington reanuden sus actividades, la cosa seguirá muy peliaguda. Lavagna estima incluso que, a menos que hubiera una mejora de la oferta a los acreedores, el G-7 no destrabaría la negociación, y por lo tanto habría que prepararse para vivir sin el Fondo. Esas impresiones fueron ratificadas el jueves, cuando desde Washington el vocero del organismo aseguró que "no están dadas las condiciones para avanzar con la aprobación de las metas".

La segunda interpretación es más interesante. Existe un incipiente y saludable debate en el oficialismo acerca de los genuinos resultados de la política económica. ¿Basta con el crecimiento para resolver el drama de la pobreza (tesis de la nunca comprobada "teoría del derrame") o habría que aplicar políticas redistributivas de ingresos más agresivas? El tema fue profusamente abordado en la literatura económica, donde se discute además si las políticas redistributivas atentan contra la inversión privada y el crecimiento (como arguye el denominado Consenso de Washington); o si, al revés, niveles groseros de desigualdad y concentración de la riqueza son un obstáculo para crecer en democracia.

No hace falta ser demasiado suspicaz para darse cuenta que Lavagna se apresuró a zanjar la polémica al estilo de los economistas más conservadores, enviando una señal no sólo a la opinión pública sino también a algunos compañeros de gestión. Dejando de lado el Plan Jefas y Jefes de Hogar, instrumentado por Duhalde con un gran sentido de la oportunidad hacia mayo de 2002, no hay otra política de redistribución de ingresos que distinga a la administración Kirchner de sus predecesoras. Se diferencia, en cambio, por la estabilidad, las tasas record de crecimiento, y el sobrecumplimiento de las exigentes metas de superávit fiscal acordadas con el Fondo.


Rafael Yohai

Ahora bien, veamos si los números difundidos por el propio Lavagna pueden considerarse una "buena noticia", que ratifica las virtudes del rumbo elegido; o si, por el contrario, constituyen una señal de alarma. Según el ministro, la pobreza se redujo del 56 por ciento de la población en octubre de 2002 al 46 por ciento durante el primer trimestre de 2004. Hay dos elementos peculiares que influyeron en esta baja del índice: por un lado, en octubre de 2002 se había alcanzado un pico histórico como consecuencia de la máxima erosión del poder de compra salarial ocasionado por el salto inflacionario posdevaluación. Por el otro, la totalidad de los planes Jefas y Jefes de Hogar empezaron a morigerar los indicadores de pobreza recién a partir de 2003.

La pobreza descendió 9 puntos durante casi dos años de crecimiento excepcional del PBI (8,4 por ciento en el 2003, algo más durante el primer semestre de 2004), tasas que no volverán a repetirse en el futuro. De acuerdo a las propias estimaciones de Economía, en los próximos años el producto se agrandaría a un ritmo muy inferior: 3 por ciento anual; es decir, bastante menos de la mitad. Sin cambios ostensibles en la política ¿cuántos años deberían pasar para que la pobreza en el país descendiera hasta niveles compatibles con una democracia estable?

Para no ser pesimistas, supongamos que la pobreza disminuyera a razón de 10 puntos cada 4 años. El pronóstico es consistente con las cifras aportadas por el ministro y con un país que progresa dentro de lo esperado por el equipo económico. Pero además no contempla la posibilidad de una recesión en el horizonte, un fenómeno inherente al capitalismo moderno.

Conclusión: en el año 2012, el 26 por ciento de la población seguiría bajo la línea de la pobreza. Esa tasa es similar a los máximos alcanzados durante la década menemista. ¿Son esos niveles "aceptables"? ¿Para quién? Dentro de 8 años, Kirchner ya no estará en la Casa Rosada. Se supone que Lavagna y Menem tampoco.

Deseconomías

Por Julio Nudler

Ya funciona en la Unión Europea una Bolsa de polución, donde puede comprarse el derecho a contaminar mediante la emisión de dióxido de carbono. Actualmente la tonelada se cotiza en torno de los 10 euros, apenas una fracción de los 40 euros por tonelada de exceso con que serán multadas, por decisión de la Comisión Europea, las empresas que superen el límite permitido de enchastre atmosférico. Esa sanción regirá hasta 2007, para trepar posteriormente a 100 euros. La baja cotización bursátil del contaminante refleja el escaso rigor de los gobiernos, que en general les fijaron a las industrias más sucias límites admitidos de polución bastante próximos a sus emisiones previstas. De este modo, el margen de déficit de derechos de contaminación es estrecho y consiguientemente escasa su demanda en el mercado. Un buen ejemplo es el de las eléctricas españolas, que se prevé eyectarán 94 millones de toneladas de gases, mientras que Madrid les asignó derechos de emporcamiento por 88 millones. Esto implica un modesto incentivo a adoptar tecnologías más limpias porque el costo de seguir igual es bajo. Como quiera que sea, se estima que para 2007 la Bolsa de polución, conocida como EU ETS, alcanzará un volumen de 10.000 millones de euros. Hasta el momento ya se han negociado alrededor de un millón de toneladas de dióxido de carbono, sobre todo en derechos de emisión para diciembre de 2005. La cifra es realmente exigua, pero se supone que crecerá exponencialmente. No todas las transacciones se realizan entre interesados directos, ya que los financistas desembarcaron en este mercado para intermediar en contratos que se negocian con vencimiento en diciembre de 2005, 2006 o 2007. El modelo es parecido al del Chicago Climate Exchange, donde Alcoa o Dupont intercambian el derecho a emponzoñar el aire que respiran los norteamericanos, sus animales y sus plantas. En Europa los negocios con la roña ambiental dieron inicio en febrero de 2003 a través de un circuito informal, pero ahora se espera el comienzo de un mercado oficial, con todas las de la ley.